



Dictamen de
dta. Junta pas
q. el anuncio dictamen.
la vacante de
la plaza de Con-
serge de dho. Ce-
menterio.

Acto seguido se dio cuenta del siguiente
"Excmo. Sr. = Dada cuenta á esta Junta
de Administracion del Cementerio, de la ins-
tancia de D. Lorenzo Garcia Munoz, Sar-
gento segundo retirado de la Guardia Civil,
solicitando la plaza de Conserge de dicho Ce-
menterio; ha acordado en sesion celebrada
en el dia diez y nueve del actual, manifes-
tar al Excmo. Ayuntamiento, que en el caso
de que tenga á bien acordar la separacion
del Conserge, que se propone con esta misma
fecha, procede dar conocimiento á quien corres-
ponda para que se anuncie dicha vacante
por el termino mas breve con el fin de que pue-
dan aspirar á ella los licenciados que tengan
derecho con arreglo á las disposiciones vigentes."

Discusion. Pregunta el Sr. Calvo, en que forma se
va á anunciar la vacante, pues segun tiene
entendido, dentro de los ocho dias de haberse
causado, debe participarse al Capitan Gene-
ral del Distrito, el cual lo traslada á la Junta
de Clasificacion.

Se aprueba el
dictamen.

El Sr. Alcalde contesta, que se cumplirá
con la Ley; y el Ayuntamiento acuerda en
votacion unanime de conformidad con el
transcrito dictamen, y que se cumpla con